

Guía de Matriculación – Periodo Académico 2025 - II

Inicio de clases 29 de Septiembre

MATRÍCULA

MATRÍCULA
ORDINARIA*

22 - 28
SEPTIEMBRE

29 - 05

SEPTIEMBRE - OCTUBRE

MATRÍCULA
EXTRAORDINARIA**

MATRÍCULA
ESPECIAL**

06 - 12
OCTUBRE (EXCEPTO EL 10)

*AMPARADA POR LA GRATUIDAD

**NO AMPARADA POR LA GRATUIDAD

AMPLIACIONES y RETIRO de materias

PERIODO DE
AMPLIACIÓN

22 - 25
SEPTIEMBRE

22 - 27
SEPTIEMBRE

APROBACIÓN de
solicitudes de
AMPLIACIÓN

Periodo de RETIRO
de materias*

27 - 08
SEPTIEMBRE - OCTUBRE

*LA OPCIÓN PARA RETIRO DE MATERIAS ESTARÁ
DISPONIBLE DESDE LAS 14H00 DEL MARTES 23
DE SEPTIEMBRE.

Consideraciones adicionales

Las prácticas preprofesionales empresariales o de servicio comunitario que inicien y estén registradas en el sistema de prácticas desde el 23 de agosto hasta el 12 de octubre inclusive, formarán parte de los créditos (máximo 15) que puedes tomar en el PAO II 2025 ; estos créditos serán considerados para la condición de regularidad.

La **matrícula especial** será autorizada si, **por circunstancias de caso fortuito o fuerza mayor debidamente documentadas**, no te matriculaste de manera ordinaria o extraordinaria. Si estás en situación de tercera matrícula, consulta el Art. 26 del Reglamento de Grado de la ESPOL. Revisa plazos y condiciones en el calendario académico, y contacta a la secretaria de tu facultad o a tu coordinador de carrera si requieres información adicional.

Los plazos para solicitar cambios de carrera u homologación de materias por examen de validación de conocimientos están detallados en el calendario académico publicado en la página web de la ESPOL.

Información de contacto:

Sistema de consejería académica: consejer@espol.edu.ec; decanatodegrado@espol.edu.ec

Formulario de retroalimentación estudiantil: calidad@espol.edu.ec

Aula Virtual, Cuentas electrónicas ESPOL: gerenciatecnologia@espol.edu.ec

Encuesta socioeconómica/ISE y becas: bienestar@espol.edu.ec

Ayudantías: decanatodegrado@espol.edu.ec

Subdecanos y Coordinadores, datos de contacto en la web de cada facultad.

Matrículas ordinarias y extraordinarias:

La **matriculación por franjas horarias se habilitará los días 22 y 23 de septiembre**, considerando para la asignación de horarios de registro el promedio de las materias tomadas (aprobadas y reprobadas) durante los periodos académicos 2024 - 2 y 2025 - 1. El 28 de septiembre es el último día en que puedes realizar cambios a tu matrícula sin costo. Podrás matricularte y gestionar cambios, ampliaciones y retiros a través de www.academico.espol.edu.ec hasta un máximo de 15 créditos por semestre. En las materias **teórico - prácticas**, deberás matricularte en el paralelo teórico y luego el sistema te obligará a matricularte en el paralelo de práctica.

Novatos. Por única vez la ESPOL te registrará de forma automática en materias del primer nivel (nivel 100-1 de la malla), garantizando que obtengas cupos en un número suficiente de asignaturas para alcanzar la regularidad, lo que te permite acogerte a la gratuidad. Debes confirmar tu registro en www.academico.espol.edu.ec con tu cuenta electrónica ESPOL, desde las 12H00 del jueves 25 de septiembre hasta el viernes 26 de septiembre inclusive. Después de confirmar tu registro, el sistema te permitirá realizar cambios; podrás optar por tomar otras materias si cumples los requisitos para tomarlas, cambiar de paralelo o anular tu registro. **Es muy importante que evites realizar cambios que afecten tu registro sin informarte previamente con tu coordinador de carrera o subdecano de las consecuencias de tal acción. Si te retiras de un paralelo o anulas tu registro, podrías no recuperar esos cupos, por lo que debes proceder con cuidado. Al realizar cualquier cambio en tu registro, aceptas las posibles consecuencias, esto es, la pérdida de cupo(s) o del estado de regularidad, según corresponda.**

Cambios, ampliaciones y materia integradora:

Es tu responsabilidad única y exclusiva matricularte correctamente. Si te retiras de una o varias materias en las que te hubieras registrado durante los periodos de matrícula extraordinaria o especial, deberás pagar por la matrícula en dichas materias. En algunos casos habrá un único paralelo de práctica y en otros casos varios paralelos para tu elección. **Regístrate solo en las materias que estás dispuesto a cursar.**

Para **cambiar de paralelo**, basta con seleccionar el paralelo en el que deseas matricularte y luego presionar el botón registrar, siempre y cuando haya cupo. Si **todos los paralelos** de una o varias materias de tu interés están llenos, podrás solicitar **ampliación**. Los subdecanos y coordinadores de las carreras responderán a las solicitudes de ampliación vía académico en línea, en los plazos establecidos y de conformidad con los recursos institucionales disponibles.

Para solicitar matrícula en la materia integradora, debes tener debidamente registradas la totalidad de las horas de prácticas preprofesionales (empresariales y de servicio comunitario) requeridas por tu carrera, y no exceder del máximo de 7 créditos faltantes adicionales para culminar tu malla curricular, los cuales debes tomar, de ser el caso.

Deudas y otras condiciones:

Puedes consultar y pagar tus deudas a través del **Académico en línea**, Intermático, o en las ventanillas del Banco del Pacífico a nivel nacional, solo con tu número de cédula.

Si tienes alguna deuda de no valor, consulta directamente con el departamento o dependencia que corresponda. Todas las dependencias y facultades de la ESPOL están gestionando solicitudes y trámites a través de medios virtuales. Comunícate vía correo electrónico, revisa periódicamente los mensajes informativos y síguenos a través de las redes sociales de la institución.